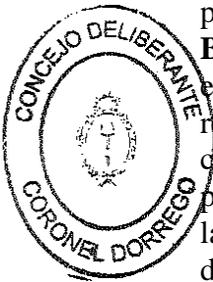


*

ACTA N° 1087° - 759° SESION ORDINARIA – SEGUNDA DE PRÓRROGA: En

la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Gustavo Brusa, Macarena Flores, Diego Bertone, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Buenas tardes, siendo la hora 15.16, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 759, segunda de prórroga. Antes de comenzar con el Orden del Día, invito a la Concejala Jalle a izar el Pabellón Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1084 – 758° Sesión Ordinaria – Primera de Prórroga.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- COMUNICACIONES: 2.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 2.1.1.-** Comunicación N° 24 promulgación de las Ordenanzas N°: 4619, 4620, 4621, 4622, 4623, 4625 y 4626/24.- **GUTIÉRREZ:** “Se toma conocimiento”.- **3.- DICTAMENES DE COMISIONES: 3.1.- INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REGLAMENTO: 3.1.1.-** Expte. N° 0295/24 – HCD.: Proyecto de Decreto implementando en el Honorable Concejo Deliberante sistema de correspondencia electrónica. Sola da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.2.-** Expte. N° 0296/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Dotación de Personal Ejercicio 2024.- Sola da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.1.3.-** Expte. N° 0226/24 – HCD: Proyecto de Decreto Disponiendo Pase al Archivo.- Balda da lectura al proyecto.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Bien, Señor Presidente, como lo indica este Proyecto de Decreto, en el expediente de la referencia se había solicitado el préstamo del uso del polideportivo para la realización del show anual de la escuela de patín del Club Ferroviario, también tenemos conocimiento de que a través de la Subcomisión se había presentado al Ejecutivo un permiso de similares características, por el cual también se dieron los motivos del rechazo a la petición, y habiéndose realizado este 22 de diciembre en las instalaciones del gimnasio del Club Ferroviario el show anual, con la presencia de más de cuatrocientas personas, con presencia también de autoridades municipales y del Presidente del Club Ferroviario, realmente quedaron chicas las instalaciones, pero tratándose de un evento ya pasado, ya existen motivos para continuar con el proyecto. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.2.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 3.2.1.-** Expte. N° 0281/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando trabajos en calle de localidad de Oriente. Álvarez da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.3. INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO – OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS – PRESUPUESTO y HACIENDA: 3.3.1.-** Expte. N° 0291/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de extensión de red de agua y cloacas en Ciudad Cabecera.- Álvarez da lectura al proyecto.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Señor Presidente, en el trabajo de comisiones hemos estado estudiando las calles por donde se haría esta extensión de las redes de agua y de cloacas, así que por supuesto que desde este Cuerpo acompañamos y apoyamos este tipo de obras que hacen a la calidad de vida de los ciudadanos, en este caso, de la ciudad cabecera. Nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.4.- INTERPRETACIÓN PETICIÓN Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA: 3.4.1-** Expte. N° 0185/24 – HCD.: Proyecto de Decreto no ha lugar a petición.- Rozas da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.4.2-** Expte. N° 0269/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aprobando con modificaciones, Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio Económico y Financiero 2025.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS:** “pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, es bastante extenso el dictamen. Como sucede todos los años legislativos, nos encontramos en esta Sesión que para nosotros es muy importante, y también para el Departamento Ejecutivo y para toda la comunidad, porque estamos tratando y trabajando en el presupuesto 2025. Como ha ocurrido también este año de manera atípica,

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

hemos recibido el día 13 de Noviembre la elevación de este proyecto a este Cuerpo, como se hizo también por parte del Departamento Ejecutivo con la Ordenanza Fiscal e Impositiva, y nos ha dado también un tiempo prudencial para poder analizarlo y verlo y estudiarlo detalladamente. Esta es una de las sesiones, como dije, muy importante para el órgano legislativo, porque el presupuesto es una herramienta fundamental y clave para poder conocer el esquema de recursos con los que cuenta el Municipio para poder funcionar durante todo el Ejercicio siguiente, y además en qué va a invertir el dinero, cuáles van a ser los gastos que va a poder realizar y en que va a destinar el dinero que nosotros hemos visto reflejado en este proyecto. La aprobación del presupuesto le va a dar las garantías al gobierno municipal para poder sostener todas las políticas públicas que hasta el momento ha ido implementando y también para proyectar nuevas para el ejercicio siguiente. Celebramos también este año que después de un arduo trabajo en comisiones y de diferentes reuniones que hemos mantenido ambos Bloques, hemos podido llegar a éste dictamen de unidad, hemos trabajado en consonancia con el Bloque de la oposición, hemos analizado cuidadosamente cada una de la propuestas que se hicieron, y bueno, celebramos que hemos podido llegar a este acuerdo y que hoy tenemos este resultado. Cuando analizamos todo lo que se encuentra volcado en este proyecto, en este presupuesto, vemos que el presupuesto se compone por recursos propios, de jurisdicción municipal, que se obtienen a través del cobro de tasas, de derechos, de cánones, y también de un porcentaje muy amplio que corresponde a la jurisdicción provincial, un porcentaje de coparticipación, aún este año no tenemos informado, el municipio no tiene informado a partir del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Buenos Aires, cual va a ser el monto de esa coparticipación, pero igualmente se ha podido proyectar este presupuesto para el ejercicio 2025. Antes de adentrarnos en profundidad en lo que es el presupuesto, quisiera también resaltar y remarcar la predisposición de todo el Departamento Ejecutivo, que estuvieron a disposición de este Cuerpo cada vez que han sido convocados a las reuniones en comisiones, nos han ilustrado cada uno de los números que tenemos dispuestos en este presupuesto, para qué van a ser utilizado ese dinero, cual era la proyección que tenían para cada área, así que bueno, agradecemos también la predisposición de cada uno de los funcionarios que se han acercado a comisiones a despejarnos dudas o a contarnos la proyección que tenían para el año 2025. El número final de este presupuesto asciende a la suma \$ 21.138.460.000, cuando uno lo lee así es un número impactante, es un número importante, pero una vez que empezamos a trabajarlo encontramos que cada una de las partidas que mirábamos, donde figura detalladamente el número presupuestado para cada área y para cada dirección, vemos que tiene un fin, que tiene un sentido y que refleja un gasto, una compra o algo específico para lo que se va a utilizar ese dinero, así que bueno, en ese sentido también estamos convencidos de que este presupuesto refleja detalladamente y minuciosamente en qué se quiere gastar. Luego de considerar la masa de recursos humanos, que es a lo que se destina la mayor parte de este presupuesto, vimos que el área que mayor inversión considera es el área de salud, cuando tuvimos la oportunidad de tener en comisiones al Director del Hospital y también al Director de Salud, vimos que se proyecta el mantenimiento de las Unidades Sanitarias, la contratación de profesionales médicos y de especialistas, también la realización de actividades promo preventivas, que lo hemos podido ver reflejado en el presupuesto en el detalle de lo programado. También teníamos la proyección de la Subdirección de Bromatología con todo lo que lleva adelante a cabo durante todo el año esta Subdirección, con tareas de salubridad, cuidado de la población, haciendo hincapié en políticas que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente y de los animales. Y, en el Hospital Municipal, bueno, se va a continuar con el uso de historias clínicas y el otorgamiento de turnos digitales; este año tuvimos la posibilidad de estar presentes en la inauguración del shock room, de la nueva guardia de emergencias, y se concretó, como hemos podido saber, por este Cuerpo, la compra del tan ansiado tomógrafo para nuestro distrito, a través de un leasing. También tuvimos la posibilidad de conversar en comisiones con el Director de Obras Públicas, que nos manifestaba que tiene presupuestado en su área la remodelación de un área específica del Hospital Municipal para poder instalar el tomógrafo y todo lo necesario para su funcionamiento. Respecto del Hospital, también se ha proyectado la compra de una camioneta, de una nueva ambulancia, teniendo en cuenta que pasados los diez años de su uso no puede circular por ruta, entonces también lo consideramos una inversión necesaria; de un contador hematológico para incorporar al laboratorio, de un ecógrafo para utilizar en internación y de una herramienta que se

*

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

denomina arco en c, que el Doctor Braghero nos explicaba que se utiliza para cirugías, específicamente para cirugías de traumatología, ese elemento va a ser destinado específicamente al quirófano. También la proyección de una planta de oxígeno, que posibilitaría la dotación de oxígeno al Hospital y a las Unidades Sanitarias del Distrito. Queremos mencionar también, Señor Presidente, que con lo presupuestado para este año garantizamos a los dorreguenses que no cuenten con obra social y requieran de una prestación médica que no se pueda realizar en nuestro Hospital Municipal, la utilización del Fondo de Emergencias en Salud, que está presupuestado dentro de la partida de la ahora Dirección de Desarrollo Humano, pero que igualmente participamos los Concejales de esas reuniones, y es el Director del Hospital junto con la Trabajadora Social quien nos ilustra de cada necesidad que tiene cada paciente que no puede ser atendido en el Hospital con alguna prestación específica. Como se menciona en el dictamen también hemos incorporado a una partida específica del Hospital, específicamente la de médicos y sanitarios, más dinero para incorporar políticas públicas tendientes al acompañamiento de aquellas personas con padecimientos mentales, así que eso es algo que pudimos consensuar y que vemos también desde este Bloque con muy buen atino. Del total presupuestado, en lo que respecta a obra pública, se han incorporado partidas para la ejecución de mejoras del Hospital, el Geriátrico de El Perdido y las Unidades Sanitarias, se contempló el mantenimiento y la refacción de distintos edificios municipales, como por ejemplo el depósito de Desarrollo Humano, mejoras en el Centro Comunitario, en el Centro de Día, en el Servicio Local, en los baños del Parque de la Democracia, y también una obra importante que cuando tuvimos la posibilidad de escucharlo en comisiones, vimos con muy buenos ojos, que es la realización de baños y vestuarios en la planta de reciclado, que se va a ser fundamental para mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan allí. Se ha incorporado también en este dictamen de unidad, el incremento de la partida para el mejoramiento de veredas, que corresponde a una de las partidas de obras públicas; se prevé la realización de cordón cuenta en arterias de la ciudad cabecera, de Oriente y de El Perdido. Destacamos también la importante incorporación que tuvimos en este presupuesto del dinero para el Programa Municipal de Viviendas, del FO.MU.VI., con una suma que asciende a los \$ 395.304.000, un número significativo e importante, pero totalmente congruente con la impronta que le ha dado nuestro gobierno municipal durante este año 2024, que ha tenido una política sólida en materia de viviendas. Nuestro Intendente Municipal ha priorizado este año solucionar la problemática de demanda habitacional que tenemos en el distrito, es real que seguramente son pocas para la cantidad de viviendas que se necesitan para cubrir la demanda de todas las familias, pero bueno, cuando vemos el número final de viviendas que van a ser entregadas próximamente, que son sesenta, la verdad es que verdaderamente es una inmensa alegría porque son sesenta familias que van a tener prontamente su vivienda. Desde la Dirección de Servicios, con su presupuesto se busca sostener una adecuada prestación de los servicios, como recolección de residuos y mantenimiento de la limpieza de la ciudad. Se ha proyectado la compra este año próximo, de un camión volcador de doble cabina, además de herramientas como motoguadañas, desmalezadoras, trituradoras de plásticos y contenedores. La Dirección de Vialidad también realiza tareas de mantenimiento de su maquinaria propia y de vehículos propios, se encuentra abocada la Dirección de Vialidad a la apertura, conformación, compactación y mantenimiento con maquinaria propia de los caminos rurales y las vías de accesibilidad y circulación del Distrito. Tenemos en nuestro Distrito una extensión de caminos de aproximadamente 2.690 kilómetros, que la verdad es que son bastantes para sostener y para mantener, además de que realiza tareas la Dirección de Vialidad dentro de la ciudad cabecera y de las distintas localidades del Distrito, como el bacheo, la reparación de las distintas arterias, el perfilado de cunetas, entoscado, la construcción de alcantarillas y tubos de drenajes, entre otras. Para el ejercicio 2025 se presupuestó la compra de una camioneta doble tracción, que en este caso para la Dirección de Vialidad, es un vehículo que se va a adquirir, no cero kilómetro, sino usado, nos explicaba el Director de Vialidad que es una camioneta que les va a servir para que los mecánicos que auxilian a la maquinaria pesada puedan trasladarse por todo el distrito, sobre todo en los días que el clima no es el adecuado y puedan llegar a hacer el auxilio del persona que maneja la maquinaria pesada. La Dirección de Obras Sanitarias cuenta con un presupuesto destinado al recambio de luminarias y de alumbrado público, reparación de columnas, mantenimiento y reparación de bombas sumergibles, extensión de

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

la red de agua y de cloacas, para este ejercicio que viene, el 2025, proyecta el mantenimiento, la reparación y la limpieza del tanque de agua central de nuestra ciudad cabecera, y además conjuntamente con la Dirección de Obras Públicas se proyecta la realización de un nuevo tanque de agua para poder incorporar en un sector de la ciudad y abastecer de agua específicamente a ese sector. Además, la instalación de un nuevo lugar para la entrega de bidones de agua envasada, que va a ser un lugar más amplio y que le va a dar mayor visibilidad a este proceso de ósmosis de agua tratada, que otorga a todos los habitantes del Distrito. En lo que respecta a la Dirección de Inspección y Seguridad, bueno, la misma se ocupa del mantenimiento de sus vehículos propios, pero además tiene a su cargo el acompañamiento de las reparaciones y mantenimiento de los vehículos de la Policía del Distrito, y también de la compra de los insumos para tareas administrativas que realiza la Policía en nuestra Comisaría local. Se proyecta para este 2025 desde la Dirección de Inspección, la remodelación del Centro de Monitoreo y la instalación de una cámara LPR en el cruce de la Ruta 72 y la Ruta 3, buscando también mejorar la seguridad de los habitantes del Distrito. La Dirección de Desarrollo Humano, que cambió su denominación este año, que vemos también que está desarrollado en el presupuesto por qué el cambio de nombre, y también hemos sido ilustrados por el Director de Desarrollo Social respecto a este cambio de denominación de la Dirección, porque es más abarcativo, y no solamente se ocupa de las cuestiones sociales, sino también de todas las cuestiones relacionadas con las distintas franjas etarias que tiene esta Dirección, así que vemos también con buenos ojos que se haya podido modificar el nombre de la Dirección de Desarrollo Social. La atención y el acompañamiento que plantea esta Dirección es muy amplio, bajo este presupuesto 2025 tenemos proyección para la dirección central de Desarrollo, para la Casa Materno Infantil Rayitos, el Servicio Local, el Área de Género y Diversidad, el Área de Personas Mayores y Personas con Discapacidad, y para el ejercicio próximo se incorpora el Área de Juventud y todos los programas que abarcan cada una de estas áreas. Respecto a la asistencia directa, esta Dirección cuenta con el mayor caudal de dinero en sostener las ayudas sociales a personas, que entendemos que esto es una prioridad para el acompañamiento de las familias, pero también, Señor Presidente, cuando estudiamos el presupuesto de la Dirección de Desarrollo Humano, vemos que tiene mucho dinero destinado en este ejercicio 2025 a tareas promo preventivas y a enfocar sus gestiones y su acompañamiento en ese sentido para generar herramientas que le permitan a las personas poder valerse por sus propios medios, así que en ese sentido desde este Bloque apoyamos y sostenemos todas las políticas públicas que tengan ese norte. Para proyección 2025, hemos incorporado partidas en la Dirección de Desarrollo Social, hemos incorporado dinero al mejoramiento de viviendas, hemos incrementado esta partida en diez millones de pesos porque cuando estuvimos conversando con el Bloque de la oposición, comentábamos que recientemente nuestro Intendente Municipal ha firmado un convenio, se hicieron gestiones por parte del Director de Desarrollo Humano y del Intendente Municipal con el Subsecretario de Hábitat del Ministerio de la Comunidad, el Señor Ruben Pacolini, y se logró la firma de un convenio que arroja un monto de veinte millones de pesos, específicamente que va a llegar como un fondo afectado para el mejoramiento de viviendas para poder hacer estas transferencias a las personas que lo necesiten, así que bueno, desde este Cuerpo estamos en conocimiento de que este convenio ya fue enviado a este Ministerio con la firma del Intendente, estamos a la espera de que regrese con la firma del Ministro y poder por supuesto desde este Cuerpo convalidarlo, para que la Dirección de Desarrollo Humano tenga a disposición este dinero para este tipo de acompañamiento. También hemos definido para este dictamen poder incrementar la partida correspondiente a los PRO.ME.SOL. Las Delegaciones de Oriente, El Perdido y la Subdelegación de Marisol tienen un presupuesto adecuado para cada una de las actividades o proyectos que nos han presentado para el año 2025, también tienen partidas que tienen que ver con el acompañamiento a familias en situación de vulnerabilidad social, eso es un trabajo que realizan específicamente con el acompañamiento de la Dirección de Desarrollo Social actualmente, nos comentaba el Director de Desarrollo Social que este año se han dividido estas tareas y que algunas van a pasar a ser responsabilidad específicamente de la Dirección de Desarrollo Social a nivel central. Las áreas de Cultura y Deportes podrán con esta proyección para este 2025 expandirse y continuar brindando asistencias técnicas y actividades en todo el distrito. Para el próximo ejercicio se han proyectado jerarquizar la Subdirección de Deportes, ya no será una Subdirección y pasará a ser una Dirección. Desde Deportes se ha priorizado la compra de equipamiento deportivo y recreativo, y cuando

*

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

tuvimos la oportunidad de charlar con Ruben Bilbao, que es el Subdirector actualmente, nos contaba que hay muchos elementos que ha volcado en su presupuesto, que tienen que ver con brindar la mayor atención y acompañamiento a las personas que participan en Torneos Bonaerenses, y bueno, por eso tenía tan detalladamente la incorporación de algunos elementos que les sirven a las personas del Distrito, para poder participar en esos encuentros. Respecto a las asistencias técnicas es importante remarcar la visibilidad que se le ha dado al pedido de toda la comunidad, en este sentido, tanto el Subdirector de Deportes, como el Director de Cultura han priorizado los pedidos y las solicitudes de todo el Distrito, lo que le han pedido en Aparicio, lo que le han pedido en Oriente, lo que le han pedido en Marisol, para poder llevar las actividades que la comunidad considere necesario o quiera disfrutar, así que eso para nosotros es muy importante también. La Dirección de Cultura sostendrá la realización de las fiestas populares, habiendo ya incorporado en el mes de febrero Carnavales, proyectó conjuntamente con la Dirección de Producción y Turismo, la Fiesta Provincial del Olivo. También este año la Dirección de Producción ha incorporado la Fiesta de la Producción Artesanal de Cerveza, que hemos podido transcurrir el 30 de noviembre, que fue con gran éxito para ser la primera edición, consideramos que fue con gran éxito. Y también al igual que la continuidad del Dorrego festeja que por suerte este año pudimos disfrutar mucho también con gran concurrencia de público y con la posibilidad de que artesanos, emprendedores, gastronómicos e instituciones puedan hacer circular la economía local. Otro pilar importante de la Dirección de Producción es la continuidad de los microcréditos. En esta ocasión hemos consensuado también un incremento en esta partida en ocho millones de pesos porque consideramos que este programa local es el acompañamiento adecuado para los emprendedores, pero también nos pareció oportuno mencionar que el Director de Producción cuando hemos tenido la posibilidad de conversar con él en lo que respecta a su presupuesto 2025 nos mencionaba que tiene muchas ganas y mucha energía puesta en generar capacitaciones para los emprendedores locales, así que vemos con muy buenos ojos también que se hayan proyectado también estas capacitaciones para el ejercicio 2025. Como hemos manifestado en muchas ocasiones la educación es el centro de todas las políticas públicas de este gobierno municipal. Tanto la Dirección de Cultura como la Dirección de Deportes y la Dirección de Producción han presupuestado la compra de vehículos. En el caso de Cultura porque nos contaba su Director en Comisiones que el utilitario que tiene la Dirección de Cultura data del año 2009. La verdad que el desgaste con el paso del tiempo es notorio y es necesario que se pueda reemplazar este vehículo. También la Dirección de Deportes, el Subdirector Rubén Bilbao nos comentaba que en muchas ocasiones se utiliza la combi, que tiene muchos asientos y que genera un gasto adicional al momento de utilizarla y se necesita la compra de un vehículo menor como para poder trasladar menor cantidad de personas al momento de movilizarse. Y también la Dirección de Producción proyectó la incorporación de un vehículo también para poder acercarse a los distintos lugares del Distrito donde realiza actividad y la adquisición de una moto de agua para poder ser utilizada durante el verano para los guardavidas en Marisol. Señor Presidente, para terminar, pido disculpas por ahí por la extensión pero bueno queremos resaltar que este Presupuesto que hemos analizado en detalle ha sido escrito, ha sido proyectado por los Directores y por los funcionarios, la verdad que ellos le han puesto mucho esfuerzo a la elaboración del mismo y la verdad que no podíamos dejar de resaltar el trabajo que hicieron cada uno de ellos, describiendo minuciosamente cada uno de los números que se han proyectado para el 2025. También volver a hacer especial hincapié en este dictamen de unidad al que hemos arribado, que habla de la madurez que deseamos y que aspiramos a que tengan todos los funcionarios públicos de todos los estamentos. Bueno, por todo lo expuesto dejaremos hoy aprobado el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio Financiero 2025 por unanimidad. Gracias Señor Presidente".- **JALLE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Gracias. Bueno este año totalmente atípico, estamos tratando dos presupuestos en el mismo año calendario. El Ejecutivo Municipal en esta oportunidad no necesitó de la prórroga que normalmente estábamos acostumbrados a transitar y ha presentado lo que consideramos un plan de gobierno o como técnicamente se denomina: Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos. Bueno, la Concejal Rozas ha sido más que clara en cada uno de los conceptos, yo voy a ser más general, con lineamientos más generales toda vez que la Concejala ya habló de lo que tiene el contenido que tiene el

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

Presupuesto. Pero estamos frente a un presupuesto millonario \$ 21.139.000.000, dará el Ejecutivo Municipal armas suficientes para el desempeño de las propuestas que ha plasmado en el Proyecto de Ordenanza que hoy estamos tratando. El mismo tiene varios detalles que a mí me interesa considerar, los cuales luego de un exhaustivo análisis que hemos hecho todos los Concejales, habiéndonos reunido con los diferentes funcionarios, a quienes por supuesto les agradecemos la buena predisposición y el detalle que nos han dado de cada una de las tareas que van a realizar, de los insumos que necesitan, de las compras que van a adquirir y de la tarea en general que lleva cada una de las áreas, nos condujeron a la presentación de un dictamen en consenso. Como dije al principio, el Presupuesto se trata de un plan de gobierno en el cual según nuestra apreciación, se han plasmado e implementado políticas públicas que reiteradamente desde nuestro Bloque las hemos trabajado en el recinto y también las hemos presentado y hemos trabajado como política de gestión ante la Provincia de Buenos Aires. En forma puntual, nos referimos a las políticas con destino a la construcción y mejoramiento de viviendas, que se han revalorizado e incrementado en el presupuesto, como todos sabemos las políticas de viviendas en administraciones anteriores no fue prioridad. Conociendo la necesidad habitacional, nuestro Bloque, y esto es público, porque se ha manifestado públicamente durante mucho tiempo, ha trabajado y ha instado en la obtención de planes de viviendas que se obtuvieron y se encuentran en la etapa final de construcción. El tema viviendas para el Distrito ha sido y es un tema de política de gestión de este Bloque y vemos que se ha plasmado en el Presupuesto, razón por la cual, analizando consideramos que en ese aspecto estábamos conformes que se introdujera. Como modificación nosotros propusimos incrementar el Programa Municipal de Viviendas, que fue consentido por el Bloque oficialista, en un monto menor al propuesto, ya que, como explicó la Concejala, la Provincia de Buenos Aires, entregará fondos para ese fin. A su vez vemos, y que también, la verdad que a nosotros nos ha llamado por ahí la atención, pero han sido incorporados en el Presupuesto algunos ítems o temas que fueron presentados por este Bloque, que fueron rechazados en este recinto, yo me estoy refiriendo a políticas públicas que se presentaron en la descripción del programa del área de Desarrollo Humano, fundamentalmente interdisciplinarias, para jóvenes, adolescentes, niños, niñas, que fueron presentadas por el Bloque, por nuestro Bloque que represento, y fueron rechazadas. En el Presupuesto se habla de abordar, técnicamente dice abordar problemáticas recurrentes en jóvenes, adicciones, consumos, tal como lo presentara este Bloque y se desestimaran; sin perjuicio de que fue desestimado aquí, ahora se introduce en el Presupuesto y bueno, ha sido aceptado por el Bloque oficialista, la verdad que estamos sorprendidos por un lado, pero a su vez estamos muy de acuerdo y lo hemos conversado, estamos muy de acuerdo en que se ejecuten y por ello lo acompañamos y por ello hemos llegado a un consenso. Asimismo se habla de abordar, lo habló el Director del área de Desarrollo Humano, se habla de abordar el tema de ludopatía y de otras adicciones, que también fuera presentado por este Bloque con recepción positiva por parte del oficialismo. Respecto a deportes también ha descrito el Director, desarrollar un sinnúmero de disciplinas y actividades recreativas, que también nuestro Bloque plasmara en proyecto y que fuera desestimado, pero nos interesa que estas políticas públicas se lleven a cabo y por ello acompañamos y celebramos que a pesar del rechazo en el recinto, se encuentren presupuestados y que hoy se vuelvan a analizar y que ahora queden plasmadas en un presupuesto y que vayan a ser realizadas. A su vez hemos encontrado recepción en el Bloque oficialista ante las modificaciones que propusimos, en economías de partidas e incrementos, lo que ha dado fundamento a este dictamen conjunto. Respecto a las economías, veíamos exagerada la cuenta de ceremonial asignada al área de Cultura, sin desmerecer la tarea importantísima que hace el área, pero nos parecía que asignar 86 millones de pesos a ceremonial era sumamente excesivo, veíamos gastos que pueden evitarse, que no es necesario erogaciones millonarias en determinados servicios que se contratan; proponíamos una economía mayor, la que finalmente se consideró asignando fondos a otras necesidades tales como microcréditos, que también nos parecía fundamental. De todo lo dicho tengo que decir que valoramos la actitud del Bloque oficialista de considerar nuestras propuestas y que hemos arribado a un consenso. También consideramos economías en adquisición de vehículos, ya que nos llamó la atención que en todas las áreas se presupuestaron vehículos; la verdad que no teníamos conocimiento que estuviera tan desmantelado el parque automotor, que estuviera tan deteriorado, bueno, ahí también se

*

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

hizo una selección y algunos, por supuesto, agradecemos que hayan hecho lugar en esta oportunidad a no adquirirlos, en otras disminuir los montos y que llevara obviamente a que tengamos este Presupuesto en consenso. También en algunos bienes de uso nosotros propusimos una economía que también fue bien recepcionada por el Bloque oficialista, ya que no los considerábamos necesarios, se hicieron algunas economías en el área de Rayitos, eso lo considerábamos también no sólo porque tiene una partida importante, sino también porque esa área recibe una ayuda del Fondo Educativo, razón la cual consideramos que tiene recursos suficientes para poder desarrollar la tarea más que importante que realiza aquí en Coronel Dorrego. Como se detalla en el dictamen, las asignaciones o incrementos se dieron finalmente en Hospital Municipal, donde la asignación es porque considerábamos nosotros que incrementar en el personal de acompañantes terapéuticos era más que importante y por eso consensuamos en incrementarlo en diez millones. En Desarrollo Humano para el programa municipal de mejoramiento de viviendas, en el programa PRO.ME.SOL nos pareció muy importante, ya que la ayuda económica que se da a quienes desempeñan tareas bajo este programa, era demasiado poco, no es suficiente esto que hemos logrado, hemos quedado de acuerdo con el Bloque oficialista, de analizar este Programa, pero bueno, creemos que a todas luces nos parecía a nosotros la necesidad imperiosa de incrementarlo dentro de las posibilidades con economías que fuimos realizando; también en microcréditos lo consideramos y fue favorablemente consensuado y acogido por el Bloque oficialista, y también en lo que hace al mejoramiento de veredas, bueno, quienes transitamos por aquí, por Coronel Dorrego, por la ciudad, vemos que las veredas no están bien, es difícil transitar en ellas, es difícil si va una mamá con un carrito, o sea que se ha dado un aumento, se hicieron economías y se ha dado un incremento en la partida para el mejoramiento de veredas; a su vez consideramos en atención al Sector Industrial, siempre hemos tenido la mirada puesta en lo que es la radicación de Pymes, creo que también eso está orientado en el presupuesto, y por ello es que pensamos en incrementar lo que es la partida para la extensión de la red de gas, que sabemos que carece de gas el sector, buen, ahí también hemos incrementado, también ha estado de acuerdo el Bloque oficialista, en esta propuesta, y haciéndonos saber que el Ejecutivo municipal está gestionando una importante suma para que pueda llevar al fin, por eso es que nosotros, nuestra idea era un monto superior y ante esta información que no hicieron llegar de la suma que va a engrosar esta partida, es que la dejamos un poco más exigua, en 26 millones. Bueno, en grandes lineamientos nosotros hemos logrado el diálogo, no es el primer año que conseguimos llegar a un Presupuesto en consenso, este año a principios de año, porque como dije al comenzar, estamos tratando dos Presupuestos en el mismo año, este año a principios de año también logramos, fueron motivos distintos, estábamos frente a una gran devaluación y con un presupuesto que había sido redactado por una administración anterior, entonces analizando las sumas y los montos eran exiguos para lo que podían enfrentar el Ejecutivo en su tarea que recién asumía, y en este caso, en el caso actual hemos llegado a un consenso porque nosotros hemos visto reflejadas políticas públicas que desde este Bloque hemos instado, hemos propiciado, hemos trabajado, proyectos que hemos presentado, muchos rechazados pero que ahora los vemos introducidos en el Presupuesto, pese al rechazo que se ha dado en el recinto, y todo ello nos ha llevado a su vez, sumado a las propuestas que hicimos de modificación del Presupuesto, que fueron vistos con buenos ojos y analizado por el Bloque oficialista y tomados para introducirlos en el Presupuesto, todo eso ha llevado en nuestra consideración, a acceder a hacer un dictamen de consenso y aprobar la presente Ordenanza de Presupuesto y Cálculo de Recursos. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, no voy a profundizar mucho más porque han sido claras las dos Presidentas de Bloques, pero como pertenezco a esta Comisión de Presupuesto, ya se expresó pero quiero destacar el trabajo del Departamento Ejecutivo, de sus directores en la presentación de este Presupuesto, su presencia en Sala de Comisiones para detallar cada partida, cada cuenta y contarnos un poco de los objetivos que tienen para este año 2025. Realmente el trabajo de los dos Bloques fue intenso, sin interrupciones y a conciencia, como siempre lo hacemos, se hizo un análisis profundo de cada área, se estudió con mucho detenimiento, con mucho sentido, y eso realmente lo quiero reconocer. Creo que en el global entendemos todos que el funcionamiento de este aparato municipal es muy grande y que cada área necesita de los recursos necesarios para llevar adelante sus costos operativos y

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

su mantenimiento. La propuesta del Bloque de la oposición en incrementar algunas partidas la encontramos totalmente razonable, porque entendemos que brindar más beneficios a los vecinos es muy importante, desde una asistencia médica, desde un microcrédito, como se dijo, para acompañarlos en su actividad, y también en el mejoramiento de viviendas entre otras cosas. Por supuesto que esto se lleva adelante desde el Departamento Ejecutivo, pero creo que reforzar todas estas partidas fue una buena decisión. En la mayoría de las cuentas que se propuso, se incrementó su totalidad y en otras consideramos un poco menos, pero que fue suficiente para lograr ese entendimiento y ese consenso que siempre buscamos en estas ocasiones. Quiero decir en este punto que nuestro Intendente Municipal, ya se comentó, siempre está alerta, siempre está atento a lograr convenios de financiamientos para llevar adelante las obras más importantes, de mayor tamaño, y eso lo estamos observando. Ahora, un poquito más adelante en esta Sesión misma vamos a acompañar, a aprobar algunos de esos convenios. En cuanto a las economías, como se dijo, también fueron analizadas, diferencia más, diferencia menos, logramos ese entendimiento y pudimos llegar a ese consenso que siempre, como decía, buscamos. Creo, Señor Presidente, que el diálogo entre los dos Bloques es totalmente importante, y cuando tratamos una Sesión como esta, cuando tratamos una Ordenanza como es el Presupuesto Municipal, porque de él dependen todas las políticas que se van a llevar adelante durante el próximo Ejercicio, y también es muy importante la redistribución, que es prioridad, de los recursos en cada área, para darle más calidad de vida a todos los vecinos en todos los aspectos. Así que bueno, el diálogo creo que es totalmente necesario, nos hace crecer y también nos hace mejorar. Por último, para no extenderme más, porque ya se enumeró, se detalló todo lo que es el Presupuesto en sí, decirle a los vecinos que los recursos municipales se utilizan con total claridad, con transparencia y con todo el mayor sentido común que podemos tener, y que desde este Cuerpo Deliberativo no sólo cumplimos la función legislativa, sino que también cumplimos esa función de control de todas las acciones que desarrolla el Departamento Ejecutivo, y que lo hacemos con total compromiso y con total responsabilidad. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, como miembro también de esta Comisión quiero expresarme, creo que hoy este Bloque ha demostrado una vez más tener coherencia política, se puntualizó en cada modificación que se ha hecho sobre qué partida se incrementó siguiendo una línea de trabajo que desde este año se viene trabajando en estos puntos desde hace tiempo, pero lamentablemente no eran acompañados, sin si quiera ser considerados algún tipo de mejora, como sí se pudo conversar en esta oportunidad y que hoy están siendo aprobados. Ambas Presidentas de los Bloques, como el Concejal Zorzano, manifestaron la importancia de poder lograr estos acuerdos de consenso y de trabajar en conjunto por la comunidad, pero es un aspecto que nosotros siempre lo tuvimos en claro y siempre fue nuestra intención, no es la primera vez, de hecho, como bien mencionaba nuestra Presidenta, este año se aprobó el Presupuesto para el año que está transcurriendo, creyendo y considerando que era un año difícil en el económico, que era incierto nuestro futuro, aunque lo sigue siendo, y fuimos coherentes en acompañar ese Presupuesto. En el transcurso del año nos encontramos con varias cuestiones que queremos mencionar, porque como somos coherentes también lo tenemos que mencionar. Tuvimos varias veces la contestación a muchas negativas de proyectos, de que ya se estaba haciendo, de que no era necesario, de que subestimábamos a profesionales, y hoy ver presupuestadas charlas preventivas sobre esas cuestiones, como mínimo da enojo, y no en lo personal porque un proyecto sea aprobado o desaprobado, sino por el tiempo que se ha perdido en un montón de cuestiones que tienen que ver con diferentes políticas públicas que se transfieren directamente a nuestra comunidad, a su bienestar, a su mejoramiento y a su calidad de vida. Hay un montón de proyectos que se dijeron en líneas generales, que mencionó nuestra Presidenta de Bloque, pero que debemos mencionarlos puntualmente porque si no parece que estar sentados en estas sillas es perder el tiempo, y la gente que el año que tiene va a tener que volver a una elección y elegir quien los representa en estas bancas, les parece una pérdida de tiempo. Temas proyectos de deportes que siguen en comisión pero se están ejecutando, porque al propio Director le pareció que eran buenas ideas, el proyecto del museo en Marisol, en referencia a Maradona, está presupuestado dentro de Obras Públicas, y está en comisión, las charlas de prevención de salud mental, consumos problemáticos, ludopatía, creo que es grave y lo voy a decir así, porque todo este año se nos dijo que no había plata. Hablamos con el Director de Salud y nos dijo que él no podía llevar adelante

*

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

esas charlas por falta de recursos económicos y profesionales, que dependía de la Provincia para poder llevarlas a cabo, y sin embargo tuvimos dos fiestas populares en menos de quince días, y no estamos en contra de las fiestas populares, si no es al Peronismo a quien le gusta las fiestas populares, a qué partida político, no? Pero creemos que en menos de quince días era un despropósito gastar esos recursos cuando en otras áreas varias veces manifiestan fueron la situación de falta de recursos. Creemos muchas veces que nuestro trabajo es subestimado, lamentablemente, porque creo que a la vista está que cuando hay buena predisposición de ambos Bloques las cosas funcionan, y funcionan bien, lo hemos demostrado en varias oportunidades, pero creo que siempre la puja política gana la pulseada y creo que los que pierden son nuestros vecinos y nuestras vecinas. Hemos escuchado en este recinto decir que éramos un distrito discriminado por la Provincia de Buenos Aires, porque éramos de otro color político, y este año se ha visto como con voluntad política se han podido firmar diferentes convenios, obtener diferentes subsidios, firmar diferentes programas, recibir funcionarios, viajar y ser recibidos, entonces no éramos un distrito discriminado por nuestro color político, faltaba capacidad política, y eso afecta a nuestra comunidad, eso es tiempo perdido que nuestro Distrito parece estar en una siesta eterna. Claro que celebramos las mejoras, lo hemos dicho en cada Sesión, hemos reconocido cada una de las virtudes y las cosas que se hayan llevado a cabo con éxito desde este gobierno municipal, porque es lo que queremos, porque para eso trabajamos, porque se nos trató de hacer demagogia cuando hablábamos de las viviendas y en poco tiempo se van a inaugurar y muchos van a estar en la foto, pero fue gracias a que seis personas de este Bloque viajaron y se propusieron dar su máximo para que por lo menos algunas personas de nuestra localidad tengan vivienda. Celebramos hoy que sea una política pública, lo celebramos de verdad, que hoy el Intendente y su ejecutivo pongan todos sus esfuerzos en seguir mejorando ese aspecto de nuestra comunidad, porque es muy necesario, porque hay una deuda muy grande, y no es vivir del pasado, pero estamos hechos de historia, y la realidad es que no podemos borrar de un plumazo todo lo que pasó. Hoy ex Concejales mencionan que el diálogo con la Provincia de Buenos Aires es excelente, que se trabaja mancomunadamente, y eran los propios que decían que nos discriminaban. Cuanto tiempo perdimos, por qué no trabajar de esta forma, por qué no seguir potenciando nuestro Distrito, por qué no poner en discusión a Coronel Dorrego y sus cualidades, nuestra producción, nuestro turismo, aún así vemos que sigue faltando, porque poco habla nuestro Presupuesto de proyecciones turísticas o de producción, salvo las charlas que mencionaba la Concejal, que también las celebramos y en buena hora que nuestros emprendedores locales tengan herramientas para poder llevar a cabo sus proyectos en una situación económica adversa, donde cada vez vemos más porcentaje de desocupación, que desde el estado municipal se puedan brindar herramientas económicas para poder llevar a cabo esos proyectos, lo vemos muy bien y lo hemos presentado desde siempre. Cuando digo lo hemos presentado, no son las personas con nombre propio, sino es el espacio político, porque insisto, las partidas que hoy se incrementaron lo venimos trabajando políticamente desde hace tiempo, mucho tiempo, viviendas, salud, microcréditos, obras públicas; y cuando hablábamos, cuando mencionaba la concejal sobre las veredas, que también incrementamos esa partida para ese fin pensaba, cuántas personas, hoy hacemos charlas y tenemos en el Centro Cultural diferentes encuentros sobre personas con discapacidad, con niños, pero lo que es transcurrir y pasar por una vereda hoy, con un carrito, con una silla de ruedas, parece un deporte de riesgo, es por eso que apuntamos también a incrementar esa partida; de hecho el centro sigue sin tener rampas de accesibilidad en las esquinas, el propio centro, ni qué pensar en otras cuadras. También habíamos propuesto, que no se dijo, incrementar la partida para acompañamiento a personas que han sufrido violencia de género, pero bueno, el área nos hizo tomar conocimiento que habían tenido un buen año en cuanto a recursos y que habían llegado bien con lo que se había presupuestado, por eso es que esa partida no se aumentó, pero también estaba dentro de nuestras mejoras en partidas. Creo que también fuimos coherentes en las partidas donde sacamos dinero para poder hacer las economías, porque no es que podamos poner dinero en diferentes áreas sin sacarlo de algún lado, y creíamos que el área de Cultura, la Dirección de Cultura tenía un presupuesto de 80 millones en el área de ceremonial, seguimos creyendo que es bastante significativo el valor, entendiendo también que se realizaron dos fiestas en menos de quince días, se tercerizan servicios que se pueden llevar a cabo con personal municipal, pensando en todo lo que no se pudo hacer por falta de

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

recursos. Hemos presentado proyectos para poner un cartel en algún lugar necesario, no hay recursos, un lomo de burro, no hay recursos, entonces, ese fue el criterio para hacer las economías e incrementar partidas lamentablemente teniendo que sacar otras. Parece un poco negativa mi intervención, pero hay que decirlo, hoy celebramos, porque también celebramos la adquisición de un tomógrafo, del arco en c y de todo lo que ha explicado la Concejal Rozas, pero ese tomógrafo se pudo adquirir por 50 millones de pesos tiempo atrás, que no se pudo llevar a cabo porque no se presentó la documentación en los momentos que había que hacerlo dentro del Ministerio de Economía, porque si no hubiese salido muchísimo menos, y hoy esa plata se hubiese visto reflejada en otras áreas. No me voy a extender más, creo que fui clara. También celebramos este consenso y darle las herramientas al Ejecutivo, porque lo que queremos todos y todas es que nuestro Distrito siga creciendo. Fuimos, somos y seremos coherentes políticamente, es por eso que nuestra posición con este proyecto es más que clara. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Voy a ser muy breve porque como hemos ya mencionado en otras oportunidades cuando se mezclan las cuestiones que tienen que ver con lo que uno siente, con lo que uno cree personalmente, se desdibuja lo que estamos trabajando, lo que estamos debatiendo en el recinto hoy, que es la aprobación de este Presupuesto. Verdaderamente teníamos una Sesión donde... tenemos una Sesión donde hemos logrado el consenso, donde hemos trabajado, donde hemos compartido mucho tiempo en comisiones, y verdaderamente nos deja sorprendidos la alocución de la Concejal Flores porque sí habla desde un lugar personal, sí habla desde un lugar de enojo personal y sí habla de una puja política que nosotros creíamos hoy que en algún punto había disminuido o se había suavizado por haber logrado este consenso en este Presupuesto, y la verdad es que vemos que no. Simplemente decir eso, que es una pena que tal vez hayamos logrado otro montón de cosas y no suavizar estas cuestiones que tienen que ver con cuestiones personales que le suceden a uno, y también entiendo que tienen que ver con el posicionamiento que ha tenido durante todo este año nuestro Intendente Municipal, gestionando, concretando, viajando a La Plata más de una vez al mes para poder lograr estas gestiones con la Provincia de Buenos Aires. La verdad es que nosotros asumimos estas bancas, o por lo menos usted, Señor Presidente, el Concejal Sola y yo, el 10 de Diciembre de 2023 y siempre durante todo este año 2024 hemos tratado de generar consensos. Entiendo que vivimos de historia, pero no podemos quedarnos sujetos a esas cosas que no sucedieron y sí mirar para adelante y concretar lo que sí se puede lograr de ahora en más. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Termino con esto para que no se desvirtúe la situación, porque el fin es aprobar el Presupuesto como estaba acordado. No, no hay enojos personales, todo lo contrario, celebro que el Intendente de nuestro Distrito viaje a La Plata y haga lo que tenga que hacer, ¿Cuántas veces lo pedimos? Y acá la realidad que el único Concejal nuevo es el Concejal Sola, después han sido parte de los gobiernos anteriores, hemos compartido Sesiones, la Concejala ha sido funcionaria también de los gobiernos anteriores, entonces no es decir porque sí, y lo que nosotros decimos es pensando en todo el tiempo que se perdió en nuestro Distrito. Enojo no tenemos ninguno, como nos vamos a enojar de poder estar sacando en conjunto un Presupuesto que va a mejorar un montón de aspectos de nuestro Distrito, pero por supuesto que estamos contentos, si no lo hubiésemos requerido hacer no lo hubiésemos hecho; podríamos haber hecho un dictamen o buscarle, como quien dice, la quinta pata al gato, y no lo hicimos, porque nuestras ideas fueron consideradas, porque nuestras propuestas fueron consideradas, porque pudimos consensuar los valores, pese a que no era lo inicial de nuestro Bloque, nos dieron una opción, se tomó, trabajamos con mucha coherencia; si hubiese querido ser político hubiésemos dicho que no y listo, no, no, que no se instale otra cuestión. Nosotros lo que decimos es que no era tan difícil, no era tan difícil, no nos discriminaba nadie, había que agarrar el auto e ir a La Plata, porque eso se vería traducido en mejoras de calidad de vida de nuestros vecinos, que es para lo que estamos acá, y para lo que los funcionarios están en su lugar, ¿cómo nos va a enojar eso? No, no nos enoja, todo lo contrario, es por lo que luchamos, es por lo que trabajamos y es por lo que tratamos de hacer en cada una de estas bancas, muchas veces desestimadas, pero que si en fin las llevan a cabo aunque desapruében los proyectos y a la gente le sirve, que es lo único que importa, en buena hora. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Bien, ponemos a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad. Antes de comenzar con el

*

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

siguiente punto propongo un breve cuarto intermedio, está a consideración... aprobado por unanimidad”.- Se reanuda la Sesión.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0297/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando llamado a licitación pública para concesión de Kiosco en Terminal de Automotores de Pasajeros.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0298/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación de Asociación Civil “Amigos del Hogar de Día”.- **GUTIÉRREZ:** “Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto”.- (Secretaría lee).- **SOLA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA:** "Gracias Señor Presidente. Solamente para ampliar y comentar un poquito de esta heladera. Esta comisión Directiva que es la Asociación Civil Amigos del Hogar de Día se conformó antes de que fuera inaugurado el Centro de Día. El equipamiento que tiene la casa del Dr. Osvaldo Aníbal Crego en su momento era una heladera vieja en este caso como otras cosas también que se irán reincorporando. Por eso esta comisión ha trabajado, ha conseguido los fondos para ir de a poquito avanzando con cosas que necesita la casa, y es el caso de este que llega, esta heladera. Por eso celebramos que se sigan agregando cosas, tenemos conocimiento de que próximamente agregaran más mobiliario también cámaras de seguridad y demás cosas que es importante para que el hogar de día se siga equipando con todo lo que necesiten, sé que también necesitan más electrodomésticos, tal es el caso de un microondas y demás porque también nos habían comentado que iban a abrir todos los días como primeramente se pedía que se haga, que fue una prueba piloto y luego sí el hogar ya estaría listo para funcionar todos los días. Así que bueno, celebramos esta adquisición que viene por medio de esa comisión que respalda y trabaja junto con el área de Desarrollo Humano y con la Sra. Lupani que también está a cargo del área de Adultos Mayores. Así que bueno, para aclarar ese temita más que nada y para que la gente esté sabiendo que de a poquito se va a ir equipando el Hogar de Día con cosas que le estarían faltando, gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.3.-** Expte. N° 0299/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando única oferta, Licitación Privada N°21/24.- **GUTIÉRREZ:** “Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto”.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.4.-** Expte. N° 0300/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el “2025 Año Internacional de las Cooperativas”.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “En Comisión de Labor Deliberativa se ha acordado enviar este Proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.5.-** Expte. N° 0301/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Convalidando convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Pongo a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretario lee).- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.6.-** Expte. N° 0302/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza Ampliando Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, Ejercicio Económico 2024.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Teniendo previamente consensuado la firma del dictamen, invito a un miembro informante de las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda, a dar lectura al proyecto”.- El Concejal Sola da lectura.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.7.-** Expte. N° 0303/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza convalidando convenio de cooperación entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y el Ministerio de Desarrollo Agrario.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto. (Secretario lee).- Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.8.-** Expte. N° 0304/24 – HCD.: Proyecto

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

de Ordenanza derogando Ordenanza N° 4461/23.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al proyecto”.- Secretario lee.- **BERTONE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Señor Presidente. Bueno, en este proyecto que vamos a aprobar hoy, estamos de acuerdo en aprobarlo hoy porque llegamos a la temporada con la misma situación que la temporada anterior. Por eso nos parece bien que este proyecto de Ordenanza sea suspendido por así decirlo, un tiempo, creo yo que en la temporada anterior cuando teníamos esta Ordenanza aprobada, desde este Departamento Ejecutivo nos dijeron que faltaba tiempo, faltaba cartelera, faltaba informar a la gente, educarla, no se trabajó en ese Proyecto de Ordenanza que lo aprobamos en este Cuerpo y llegamos a esta fecha sin haberlo trabajado, es por eso que vemos bien en suspenderlo al proyecto, yo creo que es un trabajo que tenemos para el próximo año como Cuerpo, no quedarnos en que una Ordenanza se pierda, sin haberla trabajado, creo yo que también es una autocrítica para nosotros mismos y para trabajar para nuestro Balneario; no acordarnos solamente cuando llega la época de temporada, porque ahora estamos sobre la temporada. Esta es la mejor opción ahora, pero no era la mejor opción, porque como bien lo dice el Proyecto porque son las dos calles de mayor tránsito, la calle de entrada y la calle de salida, para los que conocemos bien nuestro Balneario y es que pedíamos en época de temporada que sean utilizadas de una sola mano. Eso quería decir, gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- SECRETARÍA HCD: 5.1.-** Pase a Archivo según artículo 41° del Reglamento Interno del HCD: Expte. 0224/23 Proyecto de Ordenanza disponiendo colocación de placa recordatoria en Oriente.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Es para hacer una moción de privilegio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Es para manifestar la alegría de una noticia que atraviesa nuestra Patria y nuestra historia. En el día de hoy las Abuelas de Plaza de Mayo dieron a conocer la recuperación y la restitución del nieto 138. Hoy este número deja de ser de dolor y tristeza para convertirse en un número de amor y de esperanza, hijo de Marta Pourtalé y Carlos Villamayor, ambos secuestrados el 10 de Diciembre de 1976, ella estaba embarazada de ocho meses, y se estima, se presume que el nieto recuperado nació en la ex ESMA. Es un año marcado de ataques constantes a las políticas de memoria, verdad y justicia, hay más de cuatrocientos despidos en la Secretaría de Derechos Humanos, pero las Abuelas, una vez más siguen demostrando que están sembrando y van a seguir sembrando amor en una tierra que día a día parece ser regada de odio. Celebramos esa aparición; faltan más de trescientos, pero sin dudas es una gran noticia para la identidad, porque tener nombre e identidad es un derecho en esta República. Instamos a que nos comprometamos todos en esta lucha que no es partidaria, es parte de nuestra historia y celebramos la aparición de este nieto 138. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Habiéndose agotado el Orden del Día, ha ingresado una correspondencia fuera de término. Está a consideración su tratamiento... aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura a la correspondencia recibida”.- **DE VECINOS:** “Nos dirigimos a Usted a los efectos de expresar nuestra preocupación y nuestro malestar debido a los festejos realizados con frecuencia en la plaza central de Coronel Dorrego. Somos un grupo de vecinos aledaños a dicha plaza que sufrimos las consecuencias de estos festejos por música alta, consumo de alcohol, situaciones poco agradables en nuestros frentes, molestias a la hora de descanso, suciedad en nuestros domicilios, y así podríamos expresarle un montón de cosas mas. También, durante estas fiestas, el uso de la pirotecnia que, a nuestros humilde entender, hay una ordenanza que lo prohíbe y no se ha cumplido. Sabemos y queremos que la gente festeje, pero la libertad de uno termina donde empieza la del otro, por eso recurrimos a ud, para que intermedie y busque la manera (por ahí trasladar los festejos) para que todos los vecinos de Coronel Dorrego podamos vivir en paz. Sin mas, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo atte. Firman el cura Párroco, Liliana Gomez y siguen las firmas.- **GUTIÉRREZ:** “Se ha consensuado en Labor Deliberativa enviar esta nota al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, quisiera aprovechar esta última Sesión Ordinaria para agradecerle a todos los Concejales, los titulares que están hoy presentes y los tres Concejales suplentes que ha ocupado responsabilidades este año; agradecerles el trabajo continuo y el

*

ACTA N° 1087° - (CONTINUACIÓN):

compromiso que han demostrado y espero que el año que viene nos encuentre de la misma manera trabajando en conjunto. También, sobre todo agradecer al personal del Concejo Deliberante, que realmente ha estado a la altura y se encarga de manera silenciosa para que todo esto funcione de la mejor manera, de igual manera a quienes nos acompañan con el sonido y el video. Aprovechar este momento para en el nombre de todo el Cuerpo desearle a todos los vecinos del Partido un muy feliz año, y este Concejo que se encuentra en receso a partir del día de hoy, llevar la tranquilidad a los vecinos que estaremos atentos todo el Cuerpo a que cualquier tema que lo amerite, será convocado en Sesión Extraordinaria, como ya se ha conversado con todos los Concejales. Sin más que agregar, y siendo la hora 17.44 damos por finalizada esta Sesión. Feliz año”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE